# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle García Moreno E1-128 y Eloy Alfaro, parroquia de Cumbayá, se reúnen los accionistas de la compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE.

Conforme la convocatoria publicada de acuerdo con el artículo 236 de la Ley de Compañías, en la página C9 de la Revista Judicial del Diario la Hora, el 21 de marzo de 2019, que en su texto establece:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE"**

Se convoca a los accionistas de la compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 27 de marzo de 2019 a las 11:00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle García Moreno E1-128 y Eloy Alfaro, de la parroquia de Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha.
El objeto de la Junta será tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
4. **Nombramiento de comisario para el año 2019.**
5. **Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.**

Se convoca especial e individualmente a la señora Silvia Paredes Posso, Comisaria de la compañía.

Quito, 17 de marzo de 2019

**Bárbara Dianne Wright Dueñas**
**Gerente General**
**STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE**

Comparecen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

| Accionistas | Capital Suscrito y Pagado | Número De Acciones | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Bárbara Dianne Wright Dueñas | USD $65.836,00 | 65.836 | 99,7515% |
| **TOTAL:** | **USD $65.836,00** | 65.836 | 99,7515% |

Por disposición estatutaria, actúa como Presidente de la Junta, el señor Carlos Ernesto Brizuela Eserski y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Bárbara Dianne Wright Dueñas.

El Presidente luego de constatar que existe quórum por estar presente más de la mitad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 240 de la Ley de Compañías, declara formalmente instalada la junta y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra la Gerente General y accionista de la compañía, señora Bárbara Wright Dueñas, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Conforme lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, se excluye de la votación a la Gerente General.

La Junta después de escuchar el informe y analizarlo, por unanimidad RESUELVE:

a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Continúa en el uso de la palabra la Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. **Nombramiento de comisario para el año 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2019 y mociona a la Ing. Silvia Paredes Posso.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

a) Nombrar a la Ing. Silvia Paredes Posso como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Una vez concluido el cuarto punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

5. **Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.**

La Gerente General y accionista de la compañía, Bárbara Wright Dueñas, manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros respecto del ejercicio económico 2018, no existe utilidades a distribuir.

Después de un intercambio de opiniones la Junta General, por unanimidad RESUELVE:

a) Se da por informa respecto a la inexistencia de utilidades, respecto del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes. De conformidad con el Art. 246 de la Ley de Compañías suscriben para constancia el Presidente del Junta, la Secretaria de la Junta y la Comisaria de la compañía.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión.

**Carlos Ernesto Brizuela Eserski**
**Presidente de la Junta**

**Bárbara Dianne Wright Dueñas**
**Secretaria de la Junta**
**Accionista**

Ing. Silvia Paredes
**Comisaria**